

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
-CIUDAD TERMAL-
CONCEJO MUNICIPAL
*****CHACO*******

“EN EL AÑO CENTENARIO de LA CIUDAD”

ORDENANZA MUNICIPAL N° 7490

AUTORIA: EJECUTIVO MUNICIPAL.-

VISTO:

La necesidad de aprobar el CALENDARIO DE VENCIMIENTOS para los distintos Rubros de Tributos Municipales, para el Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo mantiene las mismas pautas que el vigente para el corriente año y se modificara para planes de pago vencimientos de acuerdo a necesidades de los contribuyentes;

Que se han practicado pequeñas modificaciones en las fechas, originadas por los feriados administrativos;

Que en consecuencia, no se observan impedimentos para su aprobación;

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de Diciembre de 2012, según consta en el Acta N° 1335, aprobó el Despacho producido por las Comisiones de Asuntos Generales, Obras y Servicios Públicos, Hacienda y Presupuesto y de Desarrollo Local y Asistencia a la Producción obrante a fs. 6 del Legajo N° 309/12 de la Secretaría del Cuerpo, razón por la cual se sanciona la presente norma legal

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO-
-Sanciona con Fuerza de-**

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: APROBAR para el Ejercicio 2013, el CALENDARIO DE VENCIMIENTOS de los diversos Tributos Municipales que obra como Anexo de la presente Norma Legal.-

“ EN EL AÑO CENTENARIO DE LA CIUDAD ”

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 7490

ARTICULO 2º: REGISTRAR, COMUNICAR a quienes corresponda, PUBLICAR en el BOLETIN MUNICIPAL, en forma sintetizada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chaco y oportunamente ARCHIVAR.-

LF PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO- 06 DIC. 2012.-

HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CRUCITA A. PEREYRA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL N° 7490

ANEXO

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS AÑO 2013

CUOTA	TRIBUTO	VENCIMIENTO
1º	INMOBILIARIO	31-01-2013
1º	PATENTAMIENTO	21-01-2013
1º	TASAS DE SERVICIOS	13-02-2013
1º	TASA DE COMERCIO	20-02-2013
1º	TASA CEMENTERIO	25-02-2013
2º	INMOBILIARIO	13-03-2013
2º	PATENTAMIENTO	22-03-2013
2º	TASAS DE SERVICIOS	12-04-2013
2º	TASA DE COMERCIO	19-04-2013
2º	TASA CEMENTERIO	26-04-2013
3º	INMOBILIARIO	10-05-2013
3º	PATENTAMIENTO	21-05-2013
3º	TASAS DE SERVICIOS	11-06-2013
3º	TASA DE COMERCIO	18-06-2013
3º	TASA CEMENTERIO	25-06-2013
1º	PUBLICIDAD	24-06-2013
4º	INMOBILIARIO	12-07-2013
4º	PATENTAMIENTO	23-07-2013
4º	TASAS DE SERVICIOS	09-08-2013
4º	TASA DE COMERCIO	20-08-2013
4º	TASA CEMENTERIO	27-08-2013
5º	INMOBILIARIO	12-09-2013
5º	PATENTAMIENTO	23-09-2013
5º	TASAS DE SERVICIOS	11-10-2013
5º	TASA DE COMERCIO	18-10-2013
5º	TASA CEMENTERIO	25-10-2013

ORDENANZA MUNICIPAL N° 7490

ANEXO

6°	INMOBILIARIO	12-11-2013
6°	PATENTAMIENTO	22-11-2013
6°	TASAS DE SERVICIOS	12-12-2013
6°	TASA DE COMERCIO	19-12-2013
6°	TASA CEMENTERIO	24-12-2013
2°	PUBLICIDAD	19-12-2013
	REGISTRO CONDUCTOR	31-12-2013

PARA VENCIMIENTOS EN PLANES DE PAGO SE TENDRA EN CUENTA LA SIGUIENTE ESCALA:

LETRAS DE A - D	DIA 15 DEL MES CORRESPONDIENTE.
LETRAS DE E - L	DIA 17 DEL MES CORRESPONDIENTE.
LETRAS DE M - P	DIA 19 DEL MES CORRESPONDIENTE.
LETRAS DE Q - Z	DIA 21 DEL MES CORRESPONDIENTE.

LF. PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA- CHACO- 06 DIC. DE 2012

HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CRUCITA A. PEREYRA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL